

LA FAMILIA E SCHOENSTATT: SU ESTRUCTURA

ESTRUCTURA DE LA OBRA DE FAMILIAS¹

P. Humberto Anwandter

El contenido de esta publicación corresponde a una conferencia que el P. Humberto Anwandter dió en 1993, en Santiago de Chile, a la Rama de Familias del Movimiento Apostólico de Schoenstatt. Su título original era "*La estructura de la Obra de Familias*" y, efectivamente, todo el tema se desarrolla en torno a ese sector del Movimiento. Sin embargo, hemos insertado un primer título de orden más general por cuanto todas las consideraciones del autor, con las debidas adaptaciones, también son aplicables en general a otras ramas del Movimiento. Estimamos que la lectura de este trabajo será de gran interés para toda la Familia, dado que aporta los fundamentos de una estructura que no siempre se alcanza a comprender con plenitud.

"Si nuestra Señora de Schoenstatt quiere formar y modelar una nueva comunidad humana y un nuevo tipo de hombre, necesariamente debe concentrar todo su poder de gracia en la formación y multiplicación de sólidas familias schoenstattianas.

Quien conoce la vida actual, quien toma conciencia de las horrendas catástrofes a las que el mundo y la Iglesia se encaminan, está profundamente convencido de que la Familia de Schoenstatt, en su conjunto y en cada una de sus partes, no podrá cumplir su misión si todas sus fuerzas no se unen finalmente en las islas de santas familias schoenstattianas que, cada vez más, se unan entre sí en la común Obra de Familias.

En su Cenáculo, la Madre de Dios implore el Espíritu Santo para todos ustedes, a fin de que conozcan, adecuadamente, la gran trascendencia de la nueva misión de vida regalada por Dios y libremente escogida. Que también ustedes reciban la fuerza necesaria para realizar la moral familiar que los Papas enseñan en sus Encíclicas y, a la vez, puedan elaborar una ascética y pedagogía familiares adecuadas, y perpetuar costumbres familiares probadas. Así llegarán a ser receptáculos en los cuales todas las Ramas del Movimiento puedan alimentarse y renovarse, constantemente".²

¹ Comunidad Apostólica Amplia equivale a los Colaboradores de la Liga Apostólica.
Comunidad Apostólica Militante equivale a los Miembros de la Liga Apostólica.

² Párrafos tomados de la carta del P. José Kentenich al P. Tick, desde Santa María, Brasil, el 15 de abril de 1948.

Consideraciones generales

Para comenzar, quiero relatarles una anécdota que escuché en la Jornada de Asesores de la Federación de Familias. La relató el P. Ireneo Trévisan, Asesor y Director de la Central del Movimiento en Brasil. Es algo que tiene cierta relación con lo que vamos a tratar. El P. Trévisan trabaja en la ciudad de Londrina. Allí, en una misma calle, se habían instalado cuatro zapateros y surgió el problema de cómo competir para captar los clientes. Entonces uno de los zapateros colocó una propaganda que decía: *"El mejor zapatero del mundo"*. El zapatero vecino vio este cartel y a su vez colocó otro que decía: *"El mejor zapatero de Brasil"*. Cuando el tercero vio los dos letreros, puso el suyo: *"El mejor zapatero de Londrina"*. El cuarto examinó todos los afiches y a su vez escribió: *"El mejor zapatero de esta calle"*.

En un cierto contexto esta anécdota tiene relación con nuestro tema. Podrán percibirlo si recuerdan lo que dice el Fundador en determinada perspectiva. Dentro de la estructuración de la Familia, afirma que los Institutos debieran ser una orden del Papa; las Federaciones, una orden del obispo, y las Ligas Apostólicas, una orden del párroco. En esta secuencia hay cierta similitud con aquello de ser el mejor zapatero del mundo, el mejor de Brasil, el mejor de Londrina, el mejor de la calle.

Criterios de importancia

El Fundador decía que el pensar orgánico es "perspectivo", es decir, que todas las cosas, en determinada "perspectiva", siempre tienen un acento. Comparativamente, si se leen alocuciones suyas dirigidas a distintas comunidades de la Familia, se percibe que a cada una le muestra por qué ella es la más importante y bajo qué aspectos lo es. Para Schoenstatt, cada comunidad siempre es la más importante, pero bajo un determinado aspecto; y ello ocurre desde los Peregrinos hasta los Institutos, pasando por las Ligas Apostólicas o Comunidades Apostólicas y las Federaciones.

Una organización al servicio de la vida

Al presentar la Obra de Familia, quisiera recordar dos elementos que guiaron al Fundador para determinar la forma concreta en que organizó y estructuró la Familia de Schoenstatt. Previamente, recordemos que él quería que Schoenstatt fuese, en primer lugar, una Familia y un Movimiento, es decir, una corriente de ideas, de vida y de gracias, pero no una organización. Es decir, que deseaba que esta Familia, este Movimiento, esta corriente de ideas, tuviese una organización acorde con sus necesidades, que fuese subordinada y estuviese al servicio de la vida. Creó entonces una palabra, inusual en alemán, que podríamos traducir al castellano por "organismar", y decía: tenemos que organizar la Familia de Schoenstatt, pero también "organismar" la Familia. Y por "organismar" entendía darle espíritu a la Familia para que ésta, como organización, no se institucionalizase a tal punto de quedar reducida a una estructura sin vida. Afirmaba que, a mayor organización,

debe corresponder más "*organismación*" y mayor espíritu. Cuando hablaba del "cultivo del espíritu", era otra manera de expresar "*organismar*".

Por eso, al establecer las estructuras de la Familia, afirmaba que se debía tomar muy en cuenta el desarrollo de la vida, observando sus etapas y la forma de ir creando, lentamente, distintas estructuras y posibilidades, de acuerdo al desarrollo de la vida y de manera tal que estuvieran siempre al servicio de la vida.

Hablar de las distintas posibilidades de la Familia de Schoenstatt no significa que todas ellas deban aplicarse y desarrollarse simultáneamente, en el mismo momento y por igual en todos los lugares. Según las circunstancias, se podrá comenzar con una u otra, desarrollar ésta o aquélla. Eso dependerá de una serie de contextos y situaciones, del momento, de las circunstancias y del lugar.

La vida señalaba lo que era preciso estructurar

Se supone que esta organización tiene un espíritu, tiene vida y está al servicio de esa vida. Fueron dos los criterios que llevaron al Fundador a crear la estructura total de la Familia, criterios que desarrolló lentamente. El no pensó inicialmente en una estructura, en un esquema, o en un organigrama para luego aplicarlo. No lo hizo así, sino al revés. El P. Kentenich fue un educador que iba creciendo junto a la Familia, a la que fue desarrollando y, en la medida en que la vida iba mostrando necesidades - que era necesario diferenciar, estructurar o acentuar- él fue probando distintas posibilidades de organización para después darles consistencia y desarrollarlas.

De modo que lo que hoy es Schoenstatt, es el fruto de una evolución de décadas. No estaba al inicio sino que se percibe al final del desarrollo. Al comienzo, el Padre fundador no sabía si habría Institutos, ni cuántos serían; ignoraba también si habría mujeres. Históricamente, lo primero que comenzó fue la Federación Apostólica. El Fundador empezó trabajando con hombres, con jóvenes. Después entraron las mujeres y él no sabía si el Movimiento tendría familias; al principio eran comunidades organizadas, pero él ignoraba que después se llegaría a un amplio Movimiento Popular y de Peregrinos. Todo se fue desarrollando a través de la historia y según la vida lo iba señalando y pidiendo.

Para entender la estructura de la Familia y apreciarla como el fruto de un desarrollo de décadas, sería interesante y valioso referirse a su génesis, es decir, comprender cómo llegó a ser. Sin embargo, esto alargaría demasiado nuestra charla, razón por la que lo daré por sabido.

Dos puntos de vista

En el desarrollo de la fundación de toda la Obra, el P. Kentenich tuvo un doble punto de vista:

El primero es la "*universalidad*" de Schoenstatt. El P. Kentenich estaba convencido, por su fe práctica, que la irrupción de gracias que la Providencia había regalado -de la cual él fue el instrumento elegido ese 18 de octubre de 1914, en el Santuario de

Schoenstatt- era un carisma al servicio de la Iglesia y, por lo tanto, de carácter universal³, lo cual quiere decir que cualquier bautizado debiera tener acceso a ese carisma.

Nadie debe quedar excluído

En consecuencia, la estructura de Schoenstatt, con el tiempo, debiera siempre permitir el acogimiento de cualquier persona, sin hacer diferencias de edad, de sexo, de estado civil o de profesión.

Este es un primer criterio orientador. Por eso, cada vez que surgía una situación nueva, con cierta homogeneidad, y que exigía también un rostro propio en la Familia, él buscaba la manera de darle expresión. Es decir, su punto de partida era el siguiente: si Schoenstatt es un ofrecimiento universal, ninguna profesión, edad, sexo, estado civil y ninguna situación homogénea, debiera quedar excluida de él.

Pero esta exigencia de universalidad iba más allá del hecho de que todas las personas tuvieran acceso al Movimiento de Schoenstatt. La universalidad comprendía también los distintos grados de intensidad con que las personas se sienten llamadas vocacionalmente a participar; es decir, a recibir y a aportar a través de este carisma de servicio, de esta forma de vida que Schoenstatt le ofrece. El P. Kentenich pensaba que este compromiso debía permitir una gran amplitud, vale decir, debía ir desde un mínimo hasta un grado máximo de compromiso.

Universalidad según el estado

El primer aspecto del sentido de la universalidad, con el transcurso del tiempo, hizo que Schoenstatt se estructurara en cuatro columnas, como ocurre actualmente. Dos de ellas corresponden a estados naturales: la columna de *hombres* y la de *mujeres*; y dos corresponden a estados de vocación: la columna de *Familias* y la de *Sacerdotes*.

Con posterioridad, se creó una nueva columna, la quinta: la de los *Enfermos*. Esta columna nació en Alemania, en parte como una consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, y, en forma más general, para acoger a aquellas personas permanentemente enfermas o impedidas, ya sea por razones congénitas, por accidentes o a causa de enfermedades incurables. El Padre fundador comprendió que esas personas tenían gran importancia para Schoenstatt, porque precisamente el sufrimiento, el sacrificio y la oración son fuentes fundamentales para el Capital de Gracias. De allí también la importancia de las *comunidades de vida contemplativa, de adoración*.

³ El 18 de octubre de 1914, en el que se produjo la elección, fue el día de la Primera Alianza; un acto de "fundación" cuya expresión se encuentra en la Primera Acta de Fundación.

La columna de enfermos se estructuró paralelamente y tuvo un grupo inicial que pensó en la posibilidad de crear el Instituto de Enfermos. Aunque éste no llegó a concretarse, hay una Federación de Enfermos, que es una rama femenina.

Así queda expresada la universalidad de Schoenstatt que ofrece gran amplitud de posibilidades de pertenencia.

Incluso, existe la participación de personas pertenecientes a distintas comunidades religiosas, que se incorporan al nivel de las Comunidades Apostólicas.

Universalidad según el compromiso

El segundo aspecto del sentido de la universalidad, que es el *grado de compromiso*, llevó a desarrollar lo que hoy conocemos como formas de pertenencia. Existe el amplio *Movimiento Popular y de Peregrinos* que también, en cada columna, masculina, femenina, familiar o sacerdotal, puede tener un aspecto propio. A insinuación del P. Menningen, sus miembros han sido llamados *Colaboradores no organizados*. Luego están las comunidades de la Liga Apostólica, a las que se puede pertenecer en dos formas: por una parte, como miembros de la *Comunidad Apostólica* en sentido amplio, y, por otra parte, como miembros de la *Comunidad Apostólica Militante*.

Además, existen las comunidades de dirigentes, constituídas, por un lado, por las *Federaciones Apostólicas* y, por otro lado, por las comunidades que tienen un vínculo jurídico en su estructura, es decir un vínculo no solamente moral. Por eso son reconocidas eclesialmente como formas del estado de perfección en la Iglesia. La forma que el Fundador dio a estas comunidades fue lo que más tarde se reconoció como los *Institutos Seculares*.

Por lo tanto, dentro de Schoenstatt, hay múltiples posibilidades de participación, desde el nivel de peregrinos, pasando luego a través de Comunidades Apostólicas, Federaciones Apostólicas, para llegar finalmente hasta el nivel de Institutos.

Todo esto lo examinaremos aplicado concretamente a la Obra de Familias, que es lo que por ahora nos interesa.

Terminología

En primer lugar, veamos una cuestión de terminología. Se puede hablar de Obra de Familias o de Matrimonios. Lo mismo sucede en relación con cada una de las formas de participación: Comunidad Apostólica de Familias o de Matrimonios; Federación de Familias o de Matrimonios, Instituto de Familias o de Matrimonios.

Si se considera que es el matrimonio mismo el que se compromete realmente y el que ingresa a Schoenstatt, en forma libre y consciente, entonces está plenamente justificado hablar de Federación de Matrimonios, Rama de Matrimonios e Instituto de Matrimonios.

El sentido del compromiso contraído por un matrimonio consiste fundamentalmente en asumir, con el espíritu y el perfil propios de ese matrimonio, la responsabilidad por el desarrollo de la familia en general, comenzando por la propia familia, siguiendo por las familias de la Obra de Familias, las de la Iglesia y de la sociedad en general, para lograr que ellas puedan contribuir a la formación de una Iglesia y de una sociedad que sean "más familia". Bajo este aspecto, se justifica plenamente que el Fundador diera a la totalidad de su Obra la denominación de "Obra de Familias". Dentro de ésta existe un Instituto, una Federación y una Comunidad Apostólica de familias.

Cuando se trata de ver cuál es la diferencia entre estos distintos niveles de participación, creo que es importante recordar que lo que llevó al Padre fundador a crear distintos niveles fue la universalidad que él quería para su Obra. Es decir, que cualquier persona pudiese participar dentro del carisma y misión de la Familia total.

Grado de compromiso no implica "calidad" de compromiso

Al hablar de distintos niveles de compromiso, es importante recordar que no se está haciendo una valoración, definiendo cuál es mejor o peor, cuál tiene mayor o menor valor, cuál es de primera, de segunda o tercera clase. Esto es importante percibirlo porque vivimos en una sociedad muy estratificada, muy competitiva y que tiende a cualificar las opciones. El Padre fundador quería que la forma y el grado de participación fuesen claramente una opción vocacional. La vocación común es a Schoenstatt y esa vocación se expresa en el hecho de que el vínculo común a todas las comunidades es la Alianza de Amor con la Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de Schoenstatt, o Madre, Reina y Victoriosa Tres Veces Admirable de Schoenstatt, alianza vinculada al Santuario y, por eso, abierta a recibir las gracias propias y específicas de él. Lo que hace que alguien pertenezca a Schoenstatt y sea schoenstattiano es que haya hecho esa Alianza de Amor, en cualquier grado y en cualquier forma. Después, los miembros se diferencian son únicamente por los compromisos oficiales que asumen, lo cual se hace por vocación.

Compromiso con Schoenstatt y compromiso con la Iglesia

En este sentido es bueno recordar dos cosas:

- Primero: No hay que identificar el grado de compromiso vocacional con Schoenstatt con el grado de compromiso vocacional al interior de la Iglesia. Schoenstatt es un movimiento dentro de la Iglesia, que está al servicio de la Iglesia y por ello quiere ayudar a aquellos cristianos bautizados, que se sienten llamados y que encuentran en Schoenstatt un camino que les ayuda a vivir mejor su bautismo y su cristianismo. Pero puede ocurrir que alguien, aunque tenga un compromiso eclesial muy profundo, su compromiso con Schoenstatt sea de un grado menor, y ello ocurra precisamente porque su compromiso eclesial le hace difícil asumir uno mayor con Schoenstatt. Indudablemente, en este caso, el menor compromiso con Schoenstatt no es un problema de escasa vivencia del cristianismo. Es importante hacer la distinción.

Para ilustrarlo, tomemos el caso concreto de personas que tienen un compromiso eclesial muy acentuado, como son los Obispos. Hay Obispos que han sido miembros del Instituto de Sacerdotes Diocesanos de Schoenstatt, Obispos que son miembros de la Comunidad de Padres de Schoenstatt, o que han sido de la Federación, o de la Comunidad Apostólica de Sacerdotes de Schoenstatt, Obispos que son Peregrinos, que han hecho su Alianza y que simplemente se vinculan a Schoenstatt, y todos ellos tienen un compromiso de servicio eclesial bastante intenso. Esta situación no nos permite concluir que a menor compromiso eclesial, corresponde menor compromiso con Schoenstatt o viceversa.

- Segundo: No hay que identificar el grado de desarrollo vital con el grado de compromiso organizativo. Cuando el Fundador habla de la "pertenencia", acentúa aquello a lo cual una persona se compromete por vocación, libre y oficialmente. Por ese compromiso organizativo, la persona asume ciertas obligaciones oficiales mínimas, pero puede vivir su vida cristiana y su vida schoenstattiana en un grado sin límites. Una persona puede no sentirse llamada a tener que asegurar o garantizar su compromiso vital con un determinado compromiso organizativo.

Un "peregrino" en vías de beatificación

Es bueno tener presente el caso de una persona muy destacada en Brasil: el diácono Don Joao Luiz Pozzobon, cuyo proceso de beatificación se ha iniciado. Bajo el aspecto organizativo, él comenzó en un grupo de la Comunidad Apostólica de Hombres que más tarde se dispersó. En ese entonces inició un apostolado: la Campaña de la Virgen Peregrina y del Rosario, desarrollando una actividad difícil de igualar. Desde el punto de vista organizativo, estructuralmente, si nos preguntáramos en qué nivel de compromiso estuvo Don Joao, tendríamos que concluir que estaba en el nivel de Peregrinos. Por eso él se llamaba a sí mismo "el más pequeño de los peregrinos de la Mater".

Como telón de fondo es interesante tener este caso presente cuando nos refiramos al compromiso oficial, a fin de no identificarlo necesariamente con un grado de compromiso eclesial.

Esto es importante cuando se hace un discernimiento vocacional. Cada matrimonio debe preguntarse por las distintas formas, posibilidades o compromisos que puede asumir, procurando determinar si ellos le ayudan a expresar y asegurar lo que quiere, y si le conducen a una mayor vitalidad. O, por el contrario, si esos compromisos constituyen algo que dificulta, complica e incluso hace experimentar que pierde su libertad, sintiendo que sería mejor hacerlo libremente y no porque esté comprometido. El acento está en el compromiso que se asume oficialmente, es decir, en los mínimos fundamentales a que se obliga y no en los máximos vitales de desarrollo posibles.

En ese contexto, nos referimos a algo que el Concilio ha puesto en claro en la Constitución sobre la Iglesia: la vocación universal a la santidad. Ya pasó esa etapa en la cual el que quería ser santo se hacía cura o se iba al convento, y los que quedaban en el mundo tenían que conformarse con salvar su alma. O también que

los que llevaban vida consagrada tenían que aspirar a vivir las Bienaventuranzas y los Consejos del Evangelio y, para los que quedaban en el mundo, bastaba con que cumplieran los diez mandamientos... Esas tipificaciones y reducciones están superadas actualmente, al menos en la teoría, porque no siempre sucede así en la práctica.

Al cielo sólo se entra como santo

Todo bautizado está incorporado a Cristo, es hijo de Dios, templo del Espíritu Santo y tiene que llegar a desarrollar la plenitud de su vida cristiana. Al cielo sólo se entra como santo. Hay dos certezas para llegar al cielo: la de los niños y la de quienes son como los niños y viven su filialidad ante el Padre. Por lo tanto, en el cielo ellos son santos. No todos son canonizados aquí en la tierra, pero todos los que están en el cielo son santos, porque participan de la santidad de Dios. Para quienes no tenemos esa santidad en el momento en que Dios nos llama, está el tiempo de purificación, lo que en la tradición llamamos el purgatorio. Es el tiempo de purificación para poder ver a Dios cara a cara. A Dios lo veremos cara a cara y participaremos plenamente de su santidad, porque ésta es nuestra vocación, llegar a ser santos. Por eso, todo bautizado está llamado a la santidad.

Los movimientos eclesiales buscan el crecimiento en santidad de sus miembros.

En ese sentido, todos los movimientos eclesiales quieren ser una ayuda para vivir el cristianismo de acuerdo a cierta espiritualidad, como camino para lograr la santidad. Lo que mide la riqueza y la fecundidad de una espiritualidad dentro de la Iglesia, es el grado en que ella ayuda a las personas a que vivan su vida cristiana y crezcan en su vocación a la santidad.

La elección del compromiso que tomamos es un medio para que nosotros, en este caso como matrimonio, vivamos nuestra santidad matrimonial con la espiritualidad de Schoenstatt. Pero todos los compromisos no tienen valor en sí mismos, sino que son un valor como medios. Son medios para algo y por eso no hay medios objetivos que de modo absoluto sean mejores que otros. Los medios son más o menos eficaces en función del sujeto o del matrimonio que los utiliza. Lo que a un matrimonio ayuda, a otro puede no ayudarlo; lo que a un matrimonio le expresa, a otro puede no expresarle. Pero no se trata de una vocación a una mayor o a una menor santidad -todos estamos llamados a la santidad- sino de los medios que nos ayudan, que nos facilitan vivir y realizar esa vocación a la santidad que vamos descubriendo, que vamos reconociendo y que, con la ayuda de Dios a través de la Alianza, tratamos de vivir.

Por lo tanto existen, diversas formas de compromiso que detallaremos a continuación.

LOS TRES CAMPOS DEL COMPROMISO

Existen diversas formas de compromiso. Para distinguirlas, el P. Kentenich consideró tres aspectos. Son tres campos tipificados, en los cuales se puede asumir compromisos. A él le interesaba garantizar la armonía entre naturaleza y gracia, entre vida y fe, y entre persona y comunidad. Como quería que el Movimiento fuese un movimiento apostólico, definió la proyección apostólica como un campo fundamental.

1. Existe un primer fundamento, un *primer apostolado* insustituible, que garantiza, respalda y da fecundidad a toda actividad apostólica. Es lo que él llamaba el *apostolado del ser*, es decir, lo que cada persona o cada matrimonio vive o encarna y lo que irradia. Es el primer apostolado y es el fundamento del apostolado mismo. Si no existe este apostolado del ser, la acción se convierte en activismo, la palabra se vuelve simplemente propaganda y por eso el testimonio no tiene el respaldo de la convicción vital.

Esto rige en todos los niveles. El apostolado del ser, de la encarnación, es una finalidad primaria e insustituible en Schoenstatt; es la aspiración a formar el hombre nuevo y la nueva comunidad. Aplicado a las familias, es formar la nueva personalidad de esposos y padres cristianos, la nueva familia cristiana en el espíritu de Schoenstatt.

2. El *segundo campo* es el aspecto de la *relación comunitaria*, es decir, el grado en que una persona, o un matrimonio, también se compromete con otras personas de la misma rama a cierta participación para formar una comunidad que puede ser más amplia o más reducida.

3. El *tercer campo* se refiere al *trabajo ascético*, es decir, es el campo de la profundización de la vida espiritual como persona o como matrimonio.

DIFERENTES FORMAS DE COMPROMISO

Consideremos ahora las diferentes formas de compromiso

I. Movimiento Popular y de Peregrinos

Según fuera el compromiso, el Fundador fue distinguiendo y creando estos diferentes niveles. El primero es el nivel de base o fundamental y corresponde al de *peregrino o de colaborador no organizado*. En estos niveles, la persona no asume compromiso oficial alguno, ni de tipo apostólico, ni comunitario, ni ascético.

Los peregrinos se vinculan al Santuario en la forma, frecuencia y modalidad que ellos sienten y que, por otra parte, puede ir variando. Hacen su Alianza, aportan sus contribuciones al Capital de Gracias como matrimonio y reciben las gracias del Santuario. Pueden vivir la espiritualidad de Schoenstatt en toda su plenitud, pero no se comprometen oficialmente a nada en especial. Es importante tenerlo presente, ya

que una cosa es aquello a lo que yo me comprometo oficialmente y otra cosa es lo que yo vivo por libre magnanimidad.

En este sentido, el Padre fundador quería que nosotros no solamente nos limitáramos a vivir aquello a lo cual nos habíamos comprometido oficialmente sino que trabajáramos permanentemente en las dimensiones de la libertad y la magnanimidad. Es preciso aspirar al máximo de acuerdo con el desarrollo y las posibilidades de cada uno, pero sin necesidad de comprometerse oficialmente a aspirar a ese máximo. Son dos cosas distintas.

Después de este primer nivel general, existen dos formas de pertenencia:

- la Comunidad Apostólica de Familias o de Matrimonios y
- la Comunidad Apostólica Militante.

II. Comunidad Apostólica de Matrimonios o de Familias

El Padre fundador quería que aquí, en el campo apostólico, hubiera un compromiso que él formulaba en forma muy amplia. Pero para recordar y para garantizar la dimensión apostólica que cada matrimonio y cada familia debía cultivar, él lo expresaba de la siguiente manera: El matrimonio que se incorpora como miembro de esta Comunidad Apostólica Amplia, participa de ella y se compromete oficialmente a un apostolado ocasional o eventual.

Una exigencia limitada que señala el rumbo

Esto pareciera ser muy amplio porque, si es un apostolado ocasional, no puede saberse con qué frecuencia se produce; y si es eventual, estará sujeto a cualquier contingencia. Se le preguntó al Fundador, en ese sentido, y él respondió que esa exigencia mínima tiene un valor simbólico: sirve para recordarnos que estamos llamados a dar un testimonio apostólico. Por eso es esporádico o eventual, y de este modo queda sometido a la libertad de cada matrimonio. No obstante, lo ideal es que el apostolado vaya creciendo, y llegue a ser cada vez más frecuente, dado que es un proceso de vida. Lo que interesa es marcar una ruta, una línea de desarrollo. Por eso sólo nos comprometemos a un apostolado ocasional, pero el ideal es que esa condición de ocasional alcance cada vez más una mayor periodicidad, lo que dependerá de nuestro propio desarrollo y de lo que nosotros veamos como posible, más allá de lo que es lo principal: *el apostolado de vivir el ideal del propio matrimonio y de forjar la propia familia.*

La pertenencia a la Comunidad Apostólica Amplia marca una línea de desarrollo. No es un valor taxativo, delimitado. Y eso era muy típico del P. Kentenich, de su sentido de libertad, de magnanimidad y del *sentido del desarrollo de la vida.*

Participación como "posibilidad" y no como "obligación"

Respecto al aspecto comunitario, el Padre fundador dice que hay una pertenencia a la Comunidad Apostólica y es una pertenencia amplia. En primer lugar, está la posibilidad de participar de todo aquello que la Comunidad Apostólica ofrece bajo forma de encuentros, retiros, jornadas, capacitación, todo ello destinado a permitir a las familias y matrimonios profundizar su ideal matrimonial, la espiritualidad matrimonial y familiar de Schoenstatt, y ayudarles a desarrollar su vida. Esta pertenencia es entonces una "posibilidad" de participar y colaborar, más que una obligación de tener que interesarse en todo lo que se ofrece.

Por eso, los matrimonios tienen que informarse para evaluar sus posibilidades de participar y para hacer uso de ella sólo en la medida en que puedan hacerlo y cuando lo sientan necesario para su desarrollo como matrimonio y como familia.

Posibilidad de usar los medios ascéticos

En el plano ascético, cada matrimonio y cada familia tiene que vivir su santidad, su ideal de santidad matrimonial, y aspirar a realizar, en la fuerza de la Alianza, su vocación a la santidad, sin que exista un compromiso especial y concreto que los obligue a ejecutar tales o cuales actos o a usar tales o cuales medios o formas ascéticas, incluso las propias del Movimiento. Los pueden usar con toda libertad, para lo cual deben estar informados y conocerlos, sin necesidad de comprometerse a practicarlos, por cuanto éste es un asunto de libertad, de magnanimidad y de utilidad, es decir, si les son de utilidad o no. Hay que recordar que estos actos y formas no son "fines", sino solamente "medios". Todo esto es lo propio y característico de la Comunidad Apostólica Amplia.

III. Comunidad Apostólica Militante de Familias o de Matrimonios

En el campo apostólico, el Fundador señala como un acento el hecho de que la persona se comprometa oficialmente a un grado mayor de exigencias apostólicas. Y ese compromiso oficial lo formula diciendo que el matrimonio que quiere participar en la Comunidad Apostólica Militante, *se compromete a un apostolado permanente en su ambiente.*

Libertad de elegir el compromiso apostólico

¿Cuál es ese apostolado permanente en su ambiente? Se trata de una decisión vocacional, que depende de las circunstancias, de las posibilidades y del trabajo profesional; cada matrimonio la escoge. Puede variar según las circunstancias y puede tener distintas proyecciones. Cuando se habla de apostolado en la Comunidad Apostólica se hace referencia a una exigencia del Movimiento de adquirir un compromiso apostólico en distintos grados, ocasional o permanentemente. Pero deja al matrimonio la libertad de escoger, de decidir dónde y cómo hacerlo. El Movimiento puede proponer, puede ofrecer, organizar formas de apostolado y de otras actividades para las que se invita a las personas a participar. El Movimiento no puede imponer una forma determinada de apostolado a cada uno de sus miembros, pero sí, de acuerdo a su nivel, puede exigirle que realice su compromiso apostólico ocasional o permanente, en su ambiente.

Destacar el carisma familiar en alguno de los ambientes posibles

Este compromiso apostólico puede ser al interior de Schoenstatt, al interior de la Rama de Familias, o dentro del ambiente eclesial, ya a nivel parroquial o diocesano, ya en alguna obra de la Iglesia. Puede ser también un compromiso dentro del campo social. Lo que importa es que el matrimonio se preocupe de marcar el carisma familiar, sea en Schoenstatt, sea en la Iglesia, o en el ambiente social, y de velar porque en todos esos ambientes el testimonio, la vida y las metas de la familia puedan desarrollarse y cultivarse.

Oficializar su "querer" en un compromiso

Este compromiso apostólico es de carácter permanente dentro de su ambiente y se diferencia de aquel que desarrolla un matrimonio que pertenece a la Comunidad Apostólica Amplia, porque en esta última el compromiso apostólico es ocasional. El acento está en el compromiso oficial. Puede suceder que una persona que hizo el compromiso oficial de un apostolado ocasional, realice un apostolado permanente. Pero no porque se comprometió oficialmente sino porque libremente lo quiere así. La persona que se compromete a un apostolado permanente realiza este apostolado no solamente porque lo quiere sino porque ese querer lo oficializó en un compromiso que debe cumplir. Pero esta obligación la adquiere ante su conciencia, porque nadie le puede controlar su cumplimiento.

Algunos encuentros son de participación obligatoria

En el campo de la vida comunitaria, de un compromiso comunitario, al miembro de la Comunidad Apostólica Militante se le pide un compromiso más estrecho con su Comunidad. Por eso, normalmente, la Comunidad Apostólica Militante proporciona a sus miembros retiros, jornadas o encuentros con mayor frecuencia que los que se ofrecen a los miembros de la Comunidad Apostólica Amplia. Hay encuentros a los cuales la Comunidad Apostólica Militante da un carácter oficial y en los que la participación, en circunstancias normales, es un compromiso de los miembros. No todo lo que la Comunidad Apostólica Militante organiza es oficial y obligatorio, sino que algunos de esos encuentros, como el retiro anual, por ejemplo, tienen el carácter de una participación obligatoria en circunstancias normales.

Ciertos medios ascéticos son obligatorios

En lo que se refiere al militante, el Padre fundador da una importancia especial al campo del esfuerzo ascético, del trabajo personal para el crecimiento en la alianza, porque quiere que en ellos haya una labor y un compromiso de autoeducación serio por alcanzar la santidad personal y matrimonial. Por eso, la persona que hace un compromiso oficial como militante, se compromete a usar los medios ascéticos propios del Movimiento de Schoenstatt.

Esos medios ascéticos propios son:

1. El Ideal Personal

En el plano del desarrollo de la personalidad y de la comunidad, aprender a trabajar y a desarrollar lo que llamamos el Ideal Personal, el Ideal Matrimonial mediante el Examen Particular, es decir, trabajar con propósitos concretos elaborados a la luz del ideal. Buscar la forma de ir concretando, en la vida personal, matrimonial y familiar, aquello que se descubre como vocación, como ideal, como proyecto de vida que Dios regala a cada persona, a cada matrimonio. En el fondo, es una vivencia de la fe práctica en la Divina Providencia que lleva a un camino de autosantificación, de seria autoeducación.

2. El horario espiritual

El que hace un compromiso de militante en la Comunidad Apostólica, se obliga a llevar un horario de vida, un horario espiritual, que no abarca solamente las cosas espirituales sino todo lo que regula la vida. El compromiso que asume en este horario espiritual, es asunto personal de cada uno o del matrimonio, y ambos lo pueden consultar con su confesor o director habituales. El Movimiento no impone determinadas prácticas espirituales, pero sí espera que el militante se comprometa, de acuerdo a su ideal y con su confesor o consejero espiritual, a llevar a la práctica puntos concretos, que le aseguren en su vida diaria un ritmo que ayude a integrar su vida espiritual, su vida familiar, su vida profesional, su vida apostólica y también su descanso y la preocupación por los suyos, especialmente por sus hijos.

El militante se compromete también a controlar diariamente el horario espiritual que elabore, en lo posible por escrito, de modo que tenga conciencia de cómo está cumpliendo aquello que él mismo se ha propuesto y que cree conveniente, incluso necesario, para alcanzar un equilibrio y una integración en su vida diaria. Como proyecto, él mismo debe controlarlo, revisándolo para ver en qué medida ese horario, tal como lo lleva, le ayuda eficazmente para su autosantificación, porque el horario es un medio para santificarse y no para complicarse.

3. Cuenta mensual a un confesor estable

El militante se compromete a dar cuenta mensualmente en lo posible a un confesor estable, de la forma cómo está cumpliendo su propio horario espiritual, lo que él mismo se ha propuesto libremente.

Los compromisos ascéticos señalados, son los que el Movimiento aconseja a cualquiera, pero que pide, como compromiso oficial ascético, a los miembros de la Comunidad Apostólica Militante.

Hemos considerado así los grados de pertenencia a la Liga o Comunidad Apostólica de Familias o de Matrimonios. Ahora corresponde considerar otro nivel que el Padre fundador llama de **Dirigentes**. Se entiende por dirigente no sólo a las personas que tienen un cargo de tal categoría sino también a quienes se sienten con la vocación de asumir un compromiso oficial para tener una participación directiva en su vida apostólica. Por eso, como compromiso, esas personas también dan un testimonio de vida comunitaria y ascética más preclaro.

IV. Federación Apostólica de Familias

Apostolado permanente

En el campo apostólico -para marcar ese aspecto que quieren asumir por vocación, porque se sienten llamados a ello- los miembros de la Federación Apostólica tienen un compromiso de dirigentes. El Fundador dice: se comprometen a un apostolado permanente en todos los ambientes. Esto significa que el apostolado se desarrolla no solamente en su ambiente inmediato, sino que la tendencia va más allá, un más allá que depende de las circunstancias, de la persona y de las posibilidades. Lo que a él le interesa es marcar una línea de desarrollo, una línea de compromiso apostólico dirigente, y no tanto determinar cuantitativamente determinados ámbitos.

Recordemos que para el miembro de la Comunidad Apostólica existía un compromiso de apostolado ocasional o un compromiso permanente en su ambiente; para el miembro de la Federación hay un compromiso apostólico en cualquier ámbito que sea posible. También aquí se trata de una línea de desarrollo más que de un aspecto cuantitativo inmediato.

Estar inserto en una comunidad más estrecha

En el segundo campo, que es el aspecto comunitario, la Federación Apostólica de Familias exige como compromiso una forma de comunidad más estrecha, con una doble modalidad. En la Comunidad Apostólica Amplia, o en la Militante, es posible que se formen grupos de familias, incluso con una cierta estabilidad, pero eso es libre. Alguien puede participar en la Comunidad Apostólica sin necesidad de integrar un grupo estrecho. De hecho, en Chile, la gran mayoría participa en grupos de matrimonios. Pero eso no es una obligación.

En el caso de la Federación de Familias, esa participación en un grupo más estrecho de vida es un compromiso, es una obligación. El matrimonio no puede integrarse en la Federación Apostólica y participar solamente en el campo amplio de la Federación diocesana, sino que también tiene que estar inserto en una comunidad más estrecha. Esta comunidad tiene una doble modalidad: una que se llama *el Curso*, que es el equivalente a un grupo de vida permanente; se forma con las personas que comienzan juntas su vida de Federación y buscan un ideal. En el curso, se persigue cultivar siempre la relación entre los miembros del curso, aunque vivan en distintos lugares.

La otra modalidad es lo que se denomina la comunidad oficial. Se trata de *un grupo*, que puede ir variando en su constitución, formado por los matrimonios de la Federación Apostólica que viven en una cierta proximidad territorial. En esa comunidad, progresivamente se van encontrando matrimonios pertenecientes a distintos cursos, es decir, que entraron a la Federación en distintas épocas. Esto permite cierto contacto a nivel vertical, porque, de ese modo, distintas generaciones se van conociendo. A medida que los matrimonios cambian de un lugar a otro, también cambia la pertenencia al grupo oficial correspondiente, pero lo que no cambia es la pertenencia al curso, vale decir, a la comunidad con la cual se inició la vida en la Federación.

Trabajar con los medios ascéticos del Movimiento

En el campo ascético, la Federación de Familias exige o pide el mismo compromiso que la Comunidad Apostólica Militante, es decir, trabajar con los medios específicos del Movimiento: el Ideal Personal, el Ideal Matrimonial, el Propósito Particular, el Horario Espiritual diario, controlado en lo posible por escrito, y la exigencia de dar cuenta mensual a un Confesor, de preferencia estable, sobre los propósitos escogidos y la forma y medida de su cumplimiento. Además, se exige informar mensualmente al Jefe de la comunidad oficial respectiva, sobre el cumplimiento de la exigencia de dar cuenta mensual al Confesor. Este procedimiento es una forma de demostrar que la persona se está esforzando por cumplir con los compromisos de la Federación y, con ello, expresa a la vez su solidaridad con la comunidad.

Las exigencias de la Federación de Familias se originan en el hecho de que se propone vivir en el espíritu de los Consejos Evangélicos.

V. El Instituto de Familias.

Para todas las estructuras contempladas precedentemente, el vínculo básico y fundamental es la Alianza de Amor, que adquiere un carácter específico y determinado en cada Comunidad.

Existe un vínculo jurídico

En cambio en los Institutos de Schoenstatt ya existe una diferencia de estructura, por cuanto el vínculo y el compromiso contraído no residen solamente en la Alianza de Amor. Existe también un vínculo jurídico nacido en virtud de un contrato-consagración celebrado entre la persona y la Comunidad. Esta es una forma original creada por el Fundador. Por un principio de libertad y de magnanimidad, no quiso utilizar las formas de compromiso habituales en las comunidades religiosas, aunque las consideraba valiosas, que se expresan como votos, promesas o juramentos.

Ahora bien, si una persona quiere retirarse de esta Comunidad denominada Instituto, previamente necesita hacer uso de su derecho a desahuciar el contrato aludido mediante determinadas formalidades, no pudiendo hacer efectivo su retiro antes de que su petición sea aceptada.

En cambio, en las Comunidades Apostólicas y en las Federaciones Apostólicas, sólo existe un compromiso moral. Es suficiente que la persona informe de su decisión de no continuar en la comunidad. No precisa de una dispensa o permiso.

El Derecho Canónico aún no reconoce al Instituto de Familias

Aunque el Fundador aspiraba a que el Instituto de Familias fuera una forma de vida consagrada reconocida por la Iglesia, esto todavía no ha sucedido. Probablemente ese reconocimiento demorará bastante tiempo, por dos motivos:

El primer motivo, que es de carácter jurídico, consiste en que el Derecho Canónico y la tradición de la Iglesia, hasta ahora, sólo reconocen como formas de vida

consagrada a aquellas Comunidades que se comprometen a vivir los Consejos Evangélicos, es decir, a vivir la pobreza, la obediencia y la castidad, entendiendo esta última por castidad total o virginidad, razón por la cual el matrimonio queda excluido de cualquier forma de vida consagrada. Estas Comunidades que viven un compromiso de castidad virginal dependen de la "Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica", cuyo Secretario es nuestro Padre Arzobispo Francisco Javier Errázuriz.

La espiritualidad matrimonial como camino de santidad

El Fundador pensaba -esperamos que resulte profético- que a medida que en la Iglesia madurara la conciencia de que el matrimonio se basa en un sacramento -y que por eso tiene la gracia del sacramento y los sacramentos son fuentes de gracia y de santificación- la Iglesia llegaría a reconocer que si hay matrimonios que viven, por la gracia de ese sacramento, un determinado estilo de vida evangélico, de pobreza, de obediencia y también de castidad matrimonial (no virginal), el matrimonio puede llegar a ser un camino de santidad. Los esposos cristianos se santifican, no a pesar de estar casados sino precisamente a través del matrimonio, y deben ser, mutuamente, camino de santidad. Por eso la Iglesia, con el tiempo, debería llegar a reconocer oficialmente que ciertas formas de vivir el ideal matrimonial del Evangelio, constituyen un camino de santidad, no exclusivo ni excluyente pero sí positivo. El Fundador creía que llegarían a existir comunidades matrimoniales con el carácter de Instituto Secular, y reconocidas como comunidades de vida consagrada en el sentido amplio de la palabra. Pero, por ahora, estas comunidades matrimoniales no son reconocidas como institutos seculares. Jurídicamente no lo son, sino que aspiran a serlo. Su reconocimiento probablemente demorará, porque el proceso de comprensión de la importancia de la espiritualidad matrimonial y del matrimonio como camino de santidad, buscando no sólo salvar el alma sino santificarse, es todavía nuevo. Para ello, también tienen que existir testimonios vivos.

Esta incompreensión se percibe en lo que una persona de la Curia, de la jerarquía, comentaba en Roma. Decía que había algo que realmente no entendía en el Fundador de Schoenstatt; que una persona como él, siendo tan de Iglesia, tan santa, con tanta devoción al Santo Padre; que tanto hizo por la vida consagrada, que fundó tantas comunidades e institutos de vida consagrada y mostró un modelo de sacerdocio; que habiendo hablado tanto de la paternidad sacerdotal y defendido el celibato sacerdotal, ahora pretendiera crear un instituto de matrimonios.

Misión para el Instituto: dar testimonios de vida

Este ejemplo es una pequeña muestra de la situación en que nos encontramos, cuyas características se perciben en esta afirmación: Si se defiende el celibato como camino de santidad, entonces no se puede defender el matrimonio como camino de santidad. En cambio, el Fundador creía que ambos son caminos de santidad. El celibato vivido por amor a Dios, es camino de santidad y como tal la Iglesia lo ha reconocido desde hace siglos. Pero también un matrimonio vivido por amor a Dios y en Dios, debe ser camino de santidad, cosa que también la Iglesia acabará por

reconocer. Pero, para que ello ocurra, se requiere la existencia de testimonios de vida. Esta es una misión que el Padre fundador veía para el Instituto de Familias y, en general, para toda la Obra de Familias.

El Instituto compromete a esta forma de vida a través de un vínculo jurídico y tiene una forma de compromiso apostólico que, en cuanto a exigencias, es similar al compromiso apostólico de las Federaciones Apostólicas. El Instituto también quiere que sus matrimonios consideren, como primer apostolado, a la propia familia y a partir de ella se logre la disposición a colaborar en un apostolado de servicio a las familias, con una especial responsabilidad por la Obra de Familias en Schoenstatt. Se trata de que el Instituto llegue a ser, por así decirlo, alma y corazón de la Obra de Familias en Schoenstatt.

Es bueno recordar que, para el Padre fundador, también las Federaciones Apostólicas debieran asumir la responsabilidad de ser inspiradoras, animadoras, alma y corazón de las Comunidades Apostólicas de Matrimonios, o de Familias, así como la Comunidad Apostólica de Matrimonios, a su vez, debiera sentirse inspiradora y alma del Movimiento de Peregrinos, es decir, de los Matrimonios no organizados.

Doble forma de comunidad

En el plano comunitario, el Instituto también tiene la doble forma de comunidad, de manera similar a las Federaciones Apostólicas. Pero existen ciertas obligaciones determinadas por las Constituciones propias del Instituto; en éste existe un vínculo de obediencia en los ámbitos que determinan esas Constituciones. Así, hay puntos respecto de los cuales el miembro del Instituto se compromete a dar cuenta a los Jefes del mismo, tal como acontece con aquellas cosas que son formas propias del Instituto, fijadas por sus Constituciones. El Instituto fija ciertas formas de vida que expresan un estilo de pobreza, de obediencia, de castidad conyugal y formas mínimas de vida espiritual. Según el Fundador, estas formas respecto de las cuales los miembros deben dar cuenta a sus superiores, deben limitarse a un mínimo, dejando espacio para que la magnanimidad de cada miembro defina libremente otras formas.

Formas de vida espiritual preestablecidas

En el plano ascético, los miembros del Instituto aspiran a trabajar del mismo modo que la Federación, pero el Instituto fija determinadas formas mínimas de vida espiritual. En cambio, en los demás niveles que hemos considerado, los miembros, cada matrimonio, escogen libremente esas formas ascéticas.

En el plano de la alianza, todas las comunidades quisieran llegar a la mayor plenitud posible ; por eso, el cultivo del espíritu es importante. Mientras mayor sea el grado de compromiso apostólico y comunitario, tanto mayor deberá ser la intensidad del cultivo espiritual exigido. De ahí que las formas elegidas -retiros, jornadas de formación- sean más intensas conforme al grado de compromiso; pero en todos los grados de compromiso se aspira a que la persona alcance su mayor desarrollo.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Alianza de Amor: grados de profundización

En la Alianza de Amor son posibles distintos grados de profundización, y en todos los niveles se pretende llegar al máximo. Como un acento, recordamos la línea pedagógica -no la exigencia- dada por el Fundador: que los militantes de la Comunidad Apostólica debieran tener como meta llegar a vivir la alianza en la profundidad que corresponde a lo que llamamos Poder en Blanco. Para las comunidades de Federaciones e Institutos, la meta ascético-pedagógica también debiera ser el Poder en Blanco y, además, vivir el espíritu de la Inscriptio. Es en ese sentido que hablamos del 20 de Enero como meta de desarrollo. El Poder en Blanco y la Inscriptio permanecen abiertos, para que cualquier matrimonio pueda vivirlos según la conducción de Dios y del Espíritu Santo, incluso por aquel que pertenece a la Familia como peregrino. Pero no como una exigencia sino como una posibilidad de desarrollo.

2. Autonomía de las comunidades: su coordinación

Cada una de las comunidades es autónoma. Es decir, cuando hablamos de la Obra de Familias, con todas estas diferentes formas de compromiso posible con Schoenstatt como Familia, el hecho de que haya distintos grados de compromiso no significa subordinación o dependencia alguna de una comunidad respecto de la otra, ya que cada una es autónoma. Pero todas forman la Obra de Familias y tienen la responsabilidad común de la misión de las familias dentro de Schoenstatt, dentro de la Iglesia y de la sociedad. Hay una interdependencia, una coordinación y, por eso, un apoyo mutuo.

Las formas de expresión de esa interdependencia y coordinación pueden ser distintas. Una posibilidad, en lo que se refiere a las comunidades apostólicas, es el encuentro entre las Direcciones Diocesanas para trabajar en común con las otras comunidades; también la Comunidad Apostólica Diocesana de Familias tiene sus reuniones propias con sus dirigentes, desarrolla programas y se coordina. Debe recordarse que las Comunidades Apostólicas se estructuran diocesanalmente y, por lo tanto, su Dirección es diocesana cuando están estructuradas. Por eso, cada diócesis es independiente en su Dirección respecto de las otras.

Las distintas Direcciones Diocesanas de la Comunidad Apostólica de Familias o de Matrimonios se pueden coordinar a nivel nacional. Incluso pueden designar a un representante de todas ellas para presentar asuntos comunes a nivel nacional, sea al Consejo Nacional de Familia, o a la Central. El Director de la Central Apostólica es el que designa los Asesores que inspiran subsidiariamente a las Comunidades Apostólicas. Estos Asesores se preocupan y tienen la responsabilidad de cuidar por la unidad espiritual de todas las comunidades diocesanas dentro de la Rama a nivel nacional; ellos procuran, en un mismo espíritu, que surjan y se transmitan corrientes de vida, incluso que se pueda elaborar un lema para el año, o algo análogo, para unir a toda la Comunidad Apostólica de Familias. Pero la Dirección es diocesana, y por eso, autónoma, aunque se puede coordinar inter-diocesanalmente.

Las Federaciones Apostólicas regionales, de común acuerdo, pueden delegar, a la Dirección Nacional. Aquellas cosas que consideran conveniente sean vistas a nivel nacional.

Estructura Internacional

Las federaciones nacionales, a su vez, pueden delegar a una Dirección Internacional lo que consideren necesario sea decidido por esta última. Pero las atribuciones de la Dirección Internacional, o Nacional, dependerán de lo que le deleguen las Direcciones de base, pues su estructura es federativa.

El Instituto tiene una estructura internacional centralizada. Por eso existe una Dirección General Internacional. El matrimonio que ejerce como Superior General Internacional se elige en Capítulos generales, con representantes delegados de los distintos países en los cuales el Instituto está presente. El Instituto se estructura con Direcciones Nacionales y Locales, según la distribución territorial.

Las atribuciones de las Direcciones Nacionales, o de las Direcciones Locales, dependen de lo que les otorguen las constituciones o la Dirección General Internacional por delegación.

4. Coordinación vital

Hay autonomía de las comunidades entre sí, aunque el ideal es que las distintas comunidades, dentro de la Obra de Familias, tengan también cierta coordinación, cuya expresión actualmente se está buscando. Una forma es el Consejo de la Obra de Familias, que funcione con la periodicidad establecida o bien ocasionalmente, por ejemplo a nivel de una diócesis. Los representantes del Instituto, de la Federación y de las Comunidades Apostólicas, que existen en esa diócesis, se reúnen para coordinar y tratar cosas que son comunes.

Lo mismo puede ocurrir a nivel nacional. Se puede crear una especie de secretariado, comisión o central de coordinación, para considerar las cosas que pudieran ser de interés nacional y de coordinación de toda la Obra de Familias. Estas son posibilidades abiertas. Lo que importa es que la coordinación no se convierta simplemente en una estructura, con caracteres burocráticos, sino en algo que responda a una necesidad de vida y que canalice las necesidades vitales que requieren ser coordinadas, intercambiando u organizando cosas en común. Por eso será necesario examinar las experiencias que surjan a nivel de la diócesis.

Hay diócesis en que están presentes todas las comunidades que quieren hacer algo en común; en otras, en cambio, sólo están presentes algunas comunidades, y también puede ocurrir que haya comunidades en proceso de desarrollo, por lo cual todavía no tienen una clara conciencia de la necesidad de hacer cosas en común y, además, porque aún tienen que desarrollar sus propias estructuras, su propia vitalidad y formación. Esas posibilidades de coordinación existen pero requieren de un libre acuerdo. No hay una instancia ni una comunidad que esté sobre las demás, es decir, que una comunidad esté subordinada a otra, sino que cada una es

autónoma y puede coordinarse con las otras. Por eso, las instancias de coordinación tienen que ser federativas. No hay una persona que tenga una autoridad sobre todas, sino que es un Consejo, una Comisión, en que los representantes se ponen de acuerdo. Ello no excluye, una vez que las comunidades se han puesto de acuerdo para organizar algo, que se forme una Comisión encargada de la organización. Por ejemplo, los representantes de distintas comunidades quieren celebrar juntos los cincuenta años de la Familia y se ponen de acuerdo para crear una Comisión que se encargará de la organización. Esa Comisión debe tener una cabeza que dirige, porque el trabajo a realizar debe ser una instancia operativa y efectiva.

Las Comisiones de Coordinación de las distintas Direcciones son federativas y éstas tienen que ponerse de acuerdo respecto a lo que quieren hacer en común. Cada comunidad es autónoma y puede decidir si participa o no. No se le puede imponer una participación.

En lo que se refiere a la coordinación, en la práctica es ideal que se haga posible para muchas cosas, sea para actuar al interior de Schoenstatt o fuera de él. Por ejemplo, por razones prácticas y económicas, es muy útil que la difusión del material escrito por el Padre fundador y sus traducciones, la edición de otros libros que den a conocer la misión de la Obra de Familias, como también cualquier otro material que pueda ser de interés para todas las comunidades, sea realizado en común. No obstante, si una comunidad quiere hacer algo por su cuenta, nadie se lo puede prohibir. Pero se dan situaciones en que la coordinación es favorable, porque se produce menos gasto de dinero y de tiempo; con menos personas y con mayor efectividad se puede hacer cosas comunes que sirven a todos y que todos están de acuerdo en que se haga. Pero la vida y las posibilidades siempre quedan abiertas.

5. Responsabilidad moral

También hay una responsabilidad moral oficial de la comunidad, que no es organizativa. Cuando el Fundador dice que "cada comunidad es responsable por el todo y especialmente por las demás comunidades que tienen un nivel de compromiso menor", se refiere a una responsabilidad moral y no a una responsabilidad organizativa. Es por eso que el Instituto de Familias se siente responsable de toda la Obra de Familias, de animar, de ser corazón y alma de la Obra. Es por eso también que la Federación se siente moralmente responsable de la Obra de Familias y, especialmente, del desarrollo, inspiración y animación de las Comunidades Apostólicas de Familia. Finalmente, es por eso también que las Comunidades Apostólicas se sienten responsables de inspirar y animar todo el Movimiento de Peregrinos, especialmente en la parte que toca a las familias, es decir, a los matrimonios no organizados.

6. Solicitudes de ayuda

Esa responsabilidad moral puede ser considerada inversamente: cada comunidad de un nivel de compromiso menor puede pedir ayuda ocasional a comunidades de un nivel de compromiso mayor, para orientar sus grupos, para dar conferencias o

para entregar formación; incluso, como dirigente de alguna de sus comunidades, puede escoger libremente a alguien que pertenece a una comunidad de un nivel de compromiso mayor; y, en general, también puede pedir todos los servicios que quiera. Por ejemplo, en la atención a los miembros de la Comunidad Apostólica Amplia, pueden participar los miembros de la Comunidad Apostólica Militante; para la formación de grupos de la Comunidad Apostólica, se puede pedir la ayuda y colaboración de matrimonios de la Federación de Familias o del Instituto.

Lo mismo vale para la Federación de Familias. Si lo estima necesario, ésta puede pedir ayuda a un miembro del Instituto de Familias, sea una charla, sea algún elemento de formación que ayude en un aspecto o tema respecto del cual se experimenta una necesidad. En general, si se necesita poner a alguien a disposición de otros para colaborar en algo determinado, se lo puede solicitar a la Dirección del Instituto o también puede solicitarse directamente a una persona o a un matrimonio determinado. Esas son formas de colaboración mutua.

La Comunidad cuya ayuda es solicitada, debe prestar su apoyo y dar su servicio en conformidad con las líneas directrices para la inspiración de la Comunidad solicitante.